

La Universidad de Guadalajara, a través el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), como una estrategia para mantener la seguridad y el bienestar de su comunidad universitaria durante la contingencia de salud por el COVID-19

C O N V O C A

A los estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas a participar por la entrega en propiedad de un equipo de cómputo para el desarrollo de sus actividades académicas en línea, conforme a las siguientes:

BASES

1. OBJETIVO

Apoyar a que los estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, en situación de vulnerabilidad, concluyan con éxito las actividades académicas del ciclo escolar 2020 A, en modalidad a distancia (en línea).

2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Entregar equipos de cómputo a las y los estudiantes del centro universitario, que manifiesten la falta de recursos económicos para contar con herramientas suficientes que les permitan continuar con las actividades académicas desde su casa con la modalidad actual en la que requieren contar con medios electrónicos para el cumplimiento de dichas actividades.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

3.1. Ser estudiante vigente con registro a curso, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

3.2. Manifestar mediante escrito, bajo protesta de decir verdad, no contar con equipo de cómputo en su domicilio.

3.3. Llevar a cabo el llenado del formulario en línea disponible en: <https://es.surveymonkey.com/r/DonacionEquipos>

El cual deberá presentar debidamente requisitado el formulario, socio económico que se adjunta a la presente convocatoria, anexando copia simple de identificación oficial y comprobante de domicilio; y

3.4. En caso de resultar beneficiado, entregar Carta Compromiso mediante la cual se obliga a cumplir con todos los requerimientos académicos que se deriven.

4. REGISTRO

El periodo de registro para participar en la presente convocatoria será a partir del día 18 de Mayo del 2020 a las 17:00 horas, a través del formulario correspondiente, publicado en la página web del CUCEA en el siguiente link <https://contingencia-covid-19.cucea.udg.mx/>

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los equipos serán otorgados en donación permanente a aquellas personas que cumplan con el debido llenado de la solicitud mencionada en el apartado anterior.

Las solicitudes registradas serán evaluadas, y en su caso aprobadas por la Comisión de Condonaciones y Becas del Consejo de Centro, quien para la selección de los beneficiarios, priorizará la asignación de los equipos de cómputo considerando:

- a) Formulario Socio económico
- b) Se dará prioridad, preferentemente a los estudiantes de los primeros ciclos escolares (máximo el 50% de los créditos)
- c) Disponibilidad de equipos de cómputo

6. DOCUMENTACIÓN

Al momento de la entrega de los equipos de cómputo a los estudiantes beneficiados se deberá hacer la entrega física de la documentación comprobatoria que se derive de los requisitos y criterios de elegibilidad mencionados, los cuáles se enlistan al presente:

- a) Copia de identificación oficial o credencial de estudiante vigente
- b) Copia de comprobante de domicilio
- c) Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no contar con equipo de computo debidamente firmado por el interesado
- d) Carta compromiso en donde se manifieste que el uso adecuado del equipo priorizando en todo momento el cumplimiento de las actividades académicas para las cuales fue otorgado el mismo.

7. RESULTADOS

Los resultado de la Primera Etapa serán publicados el día 19 de mayo de 2020, en la página oficial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y en la página CUCEA Contingencia COVID – 19.

8. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Primera etapa

No.	Actividad	Fecha
1.	Registro de solicitud de beneficio	18 de mayo de 2020
2.	Evaluación y elaboración del predictamen de beneficiados	19 de mayo de 2020
3.	Sesión de la Comisión de condonaciones y becas para aprobación del dictamen	19 de mayo de 2020
4.	Publicación de resultados	19 de mayo de 2020
5.	Entrega de los equipos en las instalaciones del Centro Universitario	20 de mayo de 2020

9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

9.1. Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Secretaría Administrativa del CUCEA.

9.2. La información que se proporcione por parte de los interesados o que se genere durante el proceso, será tratada conforme a la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales, acceso a la información y transparencia. Además se hace del conocimiento del titular que dicha información no será utilizada para ningún fin distinto al de la presente convocatoria.

Para más información consulte el Aviso de Privacidad Integral de la Universidad de Guadalajara en la siguiente liga:
<http://transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-integral>

9.3. Para mayores informes comunicarse con Ing. Teresa Margarita Rodríguez Jiménez, Jefe del área de apoyo a la investigación y la academia, al correo electrónico donacion.equipos@cucea.udg.mx o vía telefónica al 37703300 ext 25445 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

9.4 Cabe señalar que esta convocatoria podrá tener nuevas fechas para el periodo de solicitud, conforme se tengan equipos de computo disponibles para donación a las y los estudiantes del Centro Universitario.

9.5 En caso de que la donación de equipos se amplie, se determinará un nuevo cronograma para cada etapa.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”

**“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”
Zapopan, Jalisco; a 18 de mayo del 2020**

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
Rector